



## ANUNCIO

### ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE EN CALLE EUGENIO SELLÉS 13 ED-LE.11 “VILLA LUISA” DEL PGOU 2011, PROMOVIDO POR PROMOCIONES ALFA 94 SL Y OMEGA 93 GESTIÓN Y SERVICIOS. PL 10-17

Ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras se tramita el expediente de Estudio de Detalle en calle Eugenio Sellés 13 ED-LE.11 “Villa Luisa” que tiene por objeto la cesión gratuita del Equipamiento clasificado como “Zona Libre”, junto con el edificio protegido, así como, ajustar la ordenación de la edificación en el solar resultante, conforme a los parámetros fijados por la ficha del ED del PGOU-11, con una Clasificación de CJ-4 y una altura límite de PB+3. Todo ello conforme las obligaciones asumidas en el Convenio Urbanístico de Planeamiento suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y las Mercantiles Promociones Alfa 94, S.L y Popper and Mises S.L con fecha 10 de marzo de 2011 -al que se hace referencia en la ficha del ED-, que ha tenido aprobación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 24 de noviembre de 2011 (BOP 10-4-12), y de acuerdo a lo previsto en el artículo 143.2 b) de la LOUA.

Por la Iltna. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2017, se ha adoptado acuerdo por el que se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle con sujeción a la documentación a la documentación técnica fechada 26 de enero de 2017, a excepción de plano 2.1 fechado 6 de julio de 2017; todo ello de acuerdo con el informe técnico del Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de 10 de mayo de 2017 e informe del Servicio de Planificación Territorial y Urbanística de 15 de septiembre de 2017 y con lo dispuesto en los arts. 31 al 41 de la LOUA.



Una vez cumplimentado el apartado Segundo del Acuerdo de Aprobación Inicial, según informe técnico de 9 de marzo de 2018, se somete el expediente al trámite de información pública durante **20 días hábiles** mediante inserción de anuncios en el BOP de la provincia, en uno de los diarios de mayor difusión provincial y en el tablón de anuncios de la Gerencia de Urbanismo en cumplimiento de lo dispuesto en los art. 32.1.2ª y 39 de la LOUA, en relación con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP), a fin de que cuantos se consideren interesados puedan aportar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas.

Código Seguro De Verificación	0tAJX7h3urcOzuQil/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuentes	Firmado	19/03/2018 12:38:47
	José Cardador Jiménez	Firmado	16/03/2018 11:53:54
	María Pilar Heredia Melero	Firmado	13/03/2018 14:54:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu">https://valida.malaga.eu</a>		





Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística  
Servicio Jurídico Administrativo de Planeamiento

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose el expediente a disposición del público en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la citada Gerencia, de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 horas, sita en Paseo de Antonio Machado, nº 12, 29002 – Málaga -, significándose que las alegaciones que deseen formular podrán presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la mencionada LPACAP, durante el plazo de **20 días hábiles** que empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

**EL ALCALDE-PRESIDENTE, P.D.**  
**EL VICEPRESIDENTE DEL**  
**CONSEJO RECTOR DE LA GMU,**

**Fdo.: Francisco Javier Pomares Fuertes.-**



Paseo Antonio Machado nº 12 ▪ 29007 ▪ Málaga ▪ TLF. 010 Y 902.210.250 ▪ CIF\_P - 7990002 - C ▪ www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	0tAJX7h3urcOzuQil/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuentes	Firmado	19/03/2018 12:38:47
	José Cardador Jiménez	Firmado	16/03/2018 11:53:54
	María Pilar Heredia Melero	Firmado	13/03/2018 14:54:14
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu">https://valida.malaga.eu</a>		

